

**RESOLUCION No. 019**  
**21 de mayo de 2024**

*“Por la cual se modifica parcialmente Resolución No.027 del 13 de diciembre de 2023, que fijó el Calendario Académico de los programas de Posgrado en Bogotá, Cartagena, Santa Marta y en las Regionales conforme convenios suscritos con otras Universidades para el año 2024”*

**EL RECTOR**

En uso de las facultades legales y Estatutarias y en especial las que le confiere el artículo 21 literal b) de los Estatutos de la Universidad, y

**CONSIDERANDO**

Que, corresponde al Rector dirigir las labores académicas de la Universidad, de conformidad con lo establecido por el artículo 21 literales b) y e) de los Estatutos de la Universidad.

Que, según lo previsto por el Reglamento Estudiantil, el calendario académico, dispone la distribución de tiempo destinado para la realización de las diferentes actividades académicas y administrativas establecido por la Universidad para el desarrollo de los programas académicos en un año lectivo.

Que se hace necesario modificar el término para las solicitudes de validaciones de posgrado y validaciones de idiomas para el año 2024.

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Modificar el artículo décimo primero en lo referente a las **validaciones de posgrado** de la siguiente forma:

Validaciones	2024-1S	2024-2S
Fecha límite para el registro de notas de las validaciones para el periodo académico	Del 29 de enero al 9 de mayo de 2024	Del 29 de julio al 28 de noviembre de 2024

**SEGUNDO:** Modificar el artículo décimo segundo en lo referente a las **validaciones del idioma inglés** de la siguiente forma:

Validación de idiomas	2024-1S	2024-2S
Solicitud de validación del idioma inglés	Del 29 de enero al 04 de mayo de 2024	Del 29 de julio al 08 de noviembre de 2024

**TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, debe publicarse en la Página Web de la Universidad y darse a conocer a todas las dependencias; así mismo los Directores de las Áreas Académicas deberán divulgar la información aquí prevista a los estudiantes y a los profesores.

Dada en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 21 días del mes de mayo de 2024.

**CARLOS SÁNCHEZ GAITÁN**  
Rector

**LINA MARÍA CEPEDA MELO**  
Secretaria General